

Santiago, 26 de Enero de 2007.  
ACTIG/002

Señor  
Pablo Bello  
Subsecretario de Telecomunicaciones  
Presente

Estimado señor Subsecretario,

Hemos recibido su Oficio Circular N°55, del pasado 22 de Diciembre, en donde nos comunica el inicio del proceso de consulta pública denominado "Establecimiento de la normativa que define el Servicio Público de Voz sobre Internet". Al respecto, Acti A.G. difundió entre todos sus socios el material y abrimos un debate sobre sus alcances.

Solicitamos a usted ampliar en 60 días el plazo de revisión del reglamento, para permitir un análisis más detallado de sus condiciones, las que aún no han podido ser abordadas completamente por todos los actores del sistema.

Acti A.G. está a su disposición para un proceso de debate abierto sobre esta regulación.

Esperando una favorable acogida a la presente, le saluda en forma muy cordial,

**ASOCIACIÓN CHILENA DE EMPRESAS  
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN A.G.**

Aldo Signorelli Bonomo  
Gerente General